

# Guía Docente

Modalidad a distancia

## Hacienda Pública

Curso 2016/17

**G**rado en **Economía**



**UCAV**  
[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)



1

Datos descriptivos de la Asignatura

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre:</b>                            | HACIENDA PÚBLICA  |
| <b>Carácter:</b>                          | OBLIGATORIA   |
| <b>Código:</b>                            | 30208GE   |
| <b>Curso:</b>                             | 3º  |
| <b>Duración (Semestral/Anual):</b>        | SEMESTRAL   |
| <b>Nº Créditos ECTS:</b>                  | 6   |
| <b>Prerrequisitos:</b>                    | Es conveniente que el alumno disponga de conocimientos de análisis microeconómico.  |
| <b>Responsable docente:</b>               | Dña. CONCEPCIÓN ALBARRÁN<br>Doctora por la Universidad Autónoma de Madrid. Licenciada en Economía. Directora del Grupo de Investigación de Economía Pública. Profesora invitada de la Universidad Católica de Angola. |
| <b>Email:</b>                             | <a href="mailto:concepcion.albarran@ucavila.es">concepcion.albarran@ucavila.es</a>  |
| <b>Departamento (Área Departamental):</b> | ECONOMÍA Y EMPRESA  |
| <b>Lengua en la que se imparte:</b>       | CASTELLANO  |
| <b>Módulo:</b>                            | ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO   |
| <b>Materia:</b>                           | ECONOMÍA PÚBLICA  |

2

Objetivos y competencias

**2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

- B 1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- CB 2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB 3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB 4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- CB 5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Actuar con honestidad, tolerancia, respeto y sensibilidad respecto a la igualdad de oportunidades (CG-2).
- Adquisición de habilidades de búsqueda y aplicación de criterios científicos y metodológicos para seleccionar y valorar la información de Internet (CG-12).

## 2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público (B3).
- Evaluar consecuencias de las distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos (B7).
- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma (B9).
- Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía (B13).
- Comprender el papel del sector público en la economía (B15).
- Compilar, seleccionar y organizar información relativa a la economía (B16).

- Realizar análisis críticos sobre la actualidad económica, presentados tanto de forma escrita como oral (B17).
- Desarrollar la capacidad para debatir, haciendo uso de los fundamentos propios de la ciencia económica para exponer los planteamientos personales, rebatir los ajenos y aprender de las aportaciones de otros (B18).
- Realizar estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo económico del país, tanto en los aspectos globales como parciales, mediante la aplicación de las adecuadas técnicas. (B19).

### 2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las principales características y funciones del agente económico “Sector Público”.
- Comprender las peculiaridades de los distintos órganos del Sector Público.
- Conocer y comprender la utilidad de los instrumentos de intervención del Sector Público en las economías.
- Ser capaz de cuantificar el papel del Sector Público en las sociedades a partir del uso de distintos instrumentos e indicadores.
- Ser capaz de analizar económicamente las actividades del Sector Público en las sociedades.
- Comprender la realidad del Sector Público en la economía española.

### 3.1. PROGRAMA

El programa de la asignatura se estructura en los siguientes bloques de conocimiento:

#### BLOQUE I. TEORÍA GENERAL DE LA IMPOSICIÓN.

Tema 1. Ingresos Públicos.

Tema 2. Imposición y equidad.

Tema 3. Incidencia impositiva.

Tema 4. Imposición y eficiencia.

## BLOQUE II. TEORÍA ESPECIAL DE LA IMPOSICIÓN.

Tema 5. Impuesto sobre la renta personal.

Tema 6. Impuesto sobre Sociedades.

Tema 7. Impuesto sobre la riqueza.

Tema 8. Impuesto sobre el consumo.

### **3.2. BIBLIOGRAFÍA**

#### ▪ **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- COSTA, M. et al. (2005): *Teoría básica de los Impuestos: un enfoque económico*. Editorial Thomson Civitas.Madrid.

#### ▪ **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- ALBI, E. et al. (2009): *Economía pública I. Fundamentos, Presupuesto y Gasto y Aspectos Macroeconómicos*. Editorial Ariel Economía. Barcelona.
- ALBI, E. et al. (2009): *Economía pública II. Teoría de la Imposición. Sistema Impositivo. Otros ingresos públicos. Economía Pública Internacional*. Editorial Ariel Economía. Barcelona.
- BUSTOS, A. (1999): *Lecciones de Hacienda Pública I (El papel del sector público)*. Editorial Colex. Madrid.
- BUSTOS, A. (1998): *Lecciones de Hacienda Pública II. Teoría de la imposición e Ingresos Públicos*. Editorial Colex. Madrid.

- CORONA, F. et al. (2003): *Introducción a la Hacienda Pública*. Editorial Ariel Economía. Barcelona.
- DOMINGUEZ MARTÍNEZ, J.M. et al. (1998). *Ejercicios de Hacienda Pública*. Pirámide.
- FUENTE, E. (1991): *Hacienda Pública*. Editorial Rufino García Blanco. Madrid
- GARCÍA VILLAREJO, A. et al. (1995): *Manual General de Hacienda Pública y de España*. Editorial Tecnos. Madrid
- GUTIERREZ, P. (2006): *Curso de Hacienda Pública*. Ediciones Universidad Salamanca. Salamanca.
- LAGARES, M.J. (coord.) (1995a): *Manual de Hacienda Pública, Tomo I*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.
- LAGARES, M.J. (coord.) (1995b): *Manual de Hacienda Pública, Tomo II*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.
- PANIAGUA, F. et al. (2010): *Hacienda Pública I, Teoría del Presupuesto y Gasto Público*. Editorial Pearson Educación.
- PANIAGUA, F. et al. (2010): *Hacienda Pública II, Teoría de los Ingresos Públicos*. Editorial Pearson Educación.
- RUIZ-HUERTA CARBONELL, Jesús y LOSCOS FERNÁNDEZ, Javier (dirs.) (2003). *Ejercicios de Hacienda Pública*. McGraw Hill. Madrid
- STIGLITZ, J. (2003): *La Economía del Sector Público*. Editorial Antoni Bosch. Barcelona.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para

ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.

- **Ejercicios y problemas prácticos:** Se propondrá al alumno la realización de ejercicios y casos prácticos para que resuelva y lo confronte con las soluciones dadas por el profesor.
- **Preparación y realización de trabajos:** el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.
- **Realización de test de autoevaluación:** El alumno contará con test al término de cada unidad para repasar los contenidos y poner en práctica los conocimientos adquiridos.
- **Lectura de Libros:** El profesor podrá proponer la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe crítico de su lectura.
- **Debates:** A través de los foros dirigidos y moderados por el profesor, se propondrá algún tema de actualidad y que se encuentre relacionado estrechamente con el temario, también para contrastar el enfoque y la visión del pensamiento de diversos autores, de modo que el alumno pueda intervenir con sus aportaciones personales, valorando el profesor que los argumentos utilizados sean procedentes e ilustrativos para el resto de los compañeros. Se valorará positivamente la frecuencia de la intervención y la calidad del texto publicado en el foro.
- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** Al alumno se le presentarán una serie de casos prácticos para su resolución. La elaboración de los mismos dependerá del trabajo individual del alumno acompañado en todo momento por las orientaciones del profesor en la comunicación por teléfono, a través de la mensajería instantánea y audio de skype o la mensajería interna del campus virtual.



- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Actividades de evaluación**

5

Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

- Examen (60 % de la calificación final)

Consistirá en una prueba teórico-práctica que supondrá un 60% de la calificación final de la materia, siendo requisito indispensable su superación para la aplicación del 40% restante de la calificación correspondiente a la evaluación continua. Para superar el examen el alumno deberá obtener al menos una calificación de 5 para aprobar la asignatura, disponiendo de dos convocatorias de examen por curso académico.

En ningún caso se reservará la calificación obtenida en el examen para convocatorias posteriores.

- Trabajo obligatorio (40% de la calificación final)

Consistirá en la realización de la propuesta de trabajo obligatorio indicada por el profesor.

La no realización o entrega parcial de las pruebas teórico-prácticas, trabajos y demás elementos que constituyen la evaluación continua, no excluye la aplicación de la ponderación correspondiente de conformidad con los criterios de evaluación señalados. De este modo, los alumnos que no entreguen alguno de los ejercicios

propuestos obtendrán un puntuación de cero aplicándose en la calificación final el porcentaje asignado a dicho ejercicio.

La calificación obtenida en el trabajo obligatorio se mantendrá para la segunda convocatoria de examen correspondiente al mismo curso académico.

No serán objeto de evaluación aquellos trabajos que no hayan sido entregados correctamente en tiempo (antes de la fecha límite de entrega correspondiente a cada convocatoria y de acuerdo con lo establecido en el calendario académico) y forma (a través del campus virtual, en aplicación del procedimiento de envío establecido y detallado en el campus virtual en el apartado de Tutorial/Aula/Trabajo Obligatorio).

| EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES | PROPORCIÓN  |
|-------------------------------------|-------------|
| Trabajo obligatorio                 | 40%         |
| Examen final escrito                | 60%         |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>100%</b> |

### Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

| COMPONENTES EVALUABLES | PROPORCIÓN  |
|------------------------|-------------|
| Contenidos generales   | 10%         |
| Temas de especialidad  | 75%         |
| Otras aportaciones     | 15%         |
| <b>TOTAL</b>           | <b>100%</b> |

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

| ASPECTO DEL TEXTO         | CARACT. POSTIVAS                   | 1 | 0,75 | 0,5 | 0,25 | 0 | CARACT. NEGATIVAS            |
|---------------------------|------------------------------------|---|------|-----|------|---|------------------------------|
| Estructura (orden lógico) | Bien organizado                    |   |      |     |      |   | Sin orden, índice o esquema  |
| Formato                   | Adecuado                           |   |      |     |      |   | Inadecuado                   |
| Objetivos                 | Fundamentados y claros             |   |      |     |      |   | No se especifican            |
| Expresión escrita         | Corrección gramatical y ortografía |   |      |     |      |   | Incorrección y faltas        |
| Metodología               | Bien expuesta                      |   |      |     |      |   | Mal o no se explica          |
| Bibliografía              | Se utiliza la necesaria            |   |      |     |      |   | No hay indicios de ello      |
| Terminología              | Adecuado uso                       |   |      |     |      |   | Uso inadecuado               |
| Análisis                  | Corrección                         |   |      |     |      |   | Incorrección                 |
| Interpretación            | Rigurosa                           |   |      |     |      |   | Defectuosa o inexistente     |
| Conclusión                | Existe, clara y correcta           |   |      |     |      |   | Confusa, errada o ausente    |
| Argumentación             | Coherente y acertada               |   |      |     |      |   | Afirmaciones poco coherentes |

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Este equipo está formado por:

- **Coordinador Docente:** encargado de resolver cualquier problema docente a nivel general y de dar al alumno toda la información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Orientador de estudios:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno.
- **Profesor especialista:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas tres figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario estará publicada y a disposición del alumno en el campus virtual.

7

## Horario de la asignatura y Calendario de temas

- **Horario de tutorías de la asignatura: Lunes 17:00h-18:00h**

Estos horarios podrán sufrir modificaciones a lo largo del curso académico. En todo caso, el horario de tutorías vigente será el publicado en el campus virtual en el apartado de horarios y/o en el tablón de comunicados.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

| UNIDADES DIDÁCTICAS | UNIDAD DE TIEMPO | HORAS DEDICACIÓN |
|---------------------|------------------|------------------|
| Unidad 1            | 7                | 10,5             |
| Unidad 2            | 9                | 13,5             |
| Unidad 3            | 11               | 16,5             |
| Unidad 4            | 14               | 21               |
| Unidad 5            | 16               | 24               |
| Unidad 6            | 16               | 24               |
| Unidad 7            | 14               | 21               |
| Unidad 8            | 13               | 19,5             |
| <b>TOTAL</b>        | <b>100</b>       | <b>150</b>       |

\*La tabla anterior se presenta a título informativo y orientativo, la ponderación del estudio dependerá del normal desarrollo del mismo.